



REPUBLICA ARGENTINA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0058706/2015, mediante el cual el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social ha dictado la Resolución N°16/2016;

**Y CONSIDERANDO:**

Los fundamentos expuestos en la Resolución de se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar la Resolución HCACETS N°16/2016 y, en consecuencia, disponer: 1) Aprobar la Resolución N°16/2016, dictada por el H.C.A.C.E.T.S. y en consecuencia disponer: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva (C.113) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional)", a partir del día 01/04/2016 y hasta el 16/09/2016 – fecha en que vence el plazo establecido de 18 meses desde el momento de la aceptación de la renuncia condicionada al otorgamiento de la jubilación o antes si el cargo se proveyera por concurso, a María Cristina Fonseca (Legajo 30784). 2) La profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la ETS, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**Art. 2°.-** Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Trabajo Social. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

VICTORINO SOLA

Secretario Legal y Técnico

Fac. de Derecho

Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°92/2016**

FRANCISCO DEL ESTERO  
FRANCISCO DEL ESTERO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA